



**JUZGADO OCHENTA Y UNO CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ (Convertido en
Juzgado 63 de Pequeñas Causas y Competencia Múltiple).**

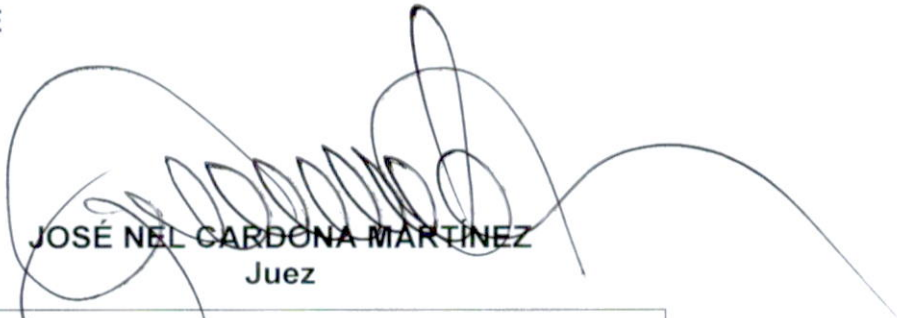
Bogotá, D.C., 14 ABR. 2021

Referencia: 110014003081-2020-0307-00

1.- Reconocerle personería jurídica al profesional del derecho RICHARD GIOVANNY SUAREZ TORRES, en representación de RTS ASOCIADOS PROJECTS SAS., como apoderado del ejecutante en los términos y para los efectos del poder conferido (fl.60).

2.- Instar a la parte actora para que proceda a integrar al contradictorio.

NOTIFÍQUESE


JOSÉ NEL CARDONA MARTINEZ
Juez

JUZGADO OCHENTA Y UNO CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ, D.C
(Convertido en Juzgado 63 de Pequeñas Causas y Competencia
Múltiple)

La anterior providencia se notifica por estado No. 023 del
15 ABR. 2021, fijado en la Página Web de la Rama Judicial a
las 8:00 A.M

LEONARDO LARROTA MEZA
Secretario